

**FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN**  
**CONSEJO DE FACULTAD**  
**ACTA No. 30 de 2011**  
7 de septiembre de 2011

HORA: 7:30 a. m.

LUGAR: Sala de juntas de Decanatura

**1. VERIFICACION DEL QUORUM**

CONSEJEROS	ASISTENCIA		OBSERVACIONES
	SI	NO	
<b>LUZ MARLEN DURAN VERGARA</b> Decana de la Facultad de Ciencias y Educación	X		
<b>YURY DE JESUS FERRER FRANCO</b> Representante Coordinadores de Pregrado		X	
<b>LYDA MOJICA RIOS</b> Presidente Comité de Investigaciones FCE	X		
<b>JORGE LUIS ARDILA MONTAÑEZ</b> Director Unidad de Extensión FCE	X		
<b>PILAR MENDEZ RIVERA</b> Representante de Profesores	X		
<b>AMPARO CLAVIJO OLARTE</b> Representante Coordinadores de Posgrados	X		
<b>LILIANA RODRÍGUEZ PIZZINATO</b> Invitada permanente Acreditación y Autoevaluación		X	Evento Académico
<b>TOMAS SANCHEZ AMAYA</b> Invitado permanente Coordinador PAIEP		X	
<b>FRANCISCO RAMOS CUNCANCHUN</b> Invitado permanente Autoevaluación y Acreditación Postgrados		X	
<b>MARIA DEL SOCORRO JUTINICO FERNANDEZ</b> Invitada permanente Proyecto Académico NEES	X		
<b>IRMA ARIZA PEÑA</b> Secretaria Académica	X		

Hay quórum y se puede realizar la sesión.

2. **Consideración Acta No.26, No.27, No.28 y No.29**

Se aplaza aprobación próxima sesión

3. **INFORMES**

3.1 **Informe Decanatura.**

3.2 **Informe Secretaria Académica:**

**Estudios doctorales.** Es importante tener en cuenta que para el próximo año se requiere actualizar el plan de capacitación docente de la Facultad, habrá que hacer un estudio en términos de cupos para asignar y otros aspectos, teniendo en cuenta que debemos ajustarnos a lo establecido en el Acuerdo 09 de 2007-C. S. U (Formación Postgradual). La Unidad de Control Interno ha requerido información sobre lo procedido frente a los doctorados de la Facultad. Al respecto, la secretaria Académica precisa que la información que reposa en esta dependencia es consecuente con la función del Consejo de Facultad, es decir, reposa la información de aquellos docentes que han requerido apoyo ante el Consejo de Facultad por intermedio del Proyecto Curricular y/o por sí solos. No tenemos datos de aquellos profesores que estudiaron por su cuenta pero en ningún momento requirieron apoyo de la Universidad. Es posible que la oficina de docencia posea dichos datos.

**CONCLUSION:** Se aprueba requerir a docencia la base de datos para complementar la información y tener conocimiento de docentes que adelantan estudios de doctorado sin apoyo de la universidad, ya que este dato es importante.

4. **TEMAS PRIORITARIOS**

4.1 **LUIS FRANCISCO SUAREZ DIAZ**, Estudiante Maestría en Pedagogía de la Lengua Materna, remite **copia derecho de petición** interpuesto al Consejo Curricular del Programa, quien requiere asignación de un tutor para la culminación del programa de Maestría, **tratado en caso A29-15,3**

**RTA.** Negado. No es posible por modalidad especial ya que esta figura aplica únicamente para aquellos estudiantes que tienen pendientes una asignatura del plan antiguo y están en el plan de estudios nuevo; tampoco es posible que la inscriba en el presente semestre (2011-2) porque la Maestría se maneja por periodos anuales, es decir, reingresaría en el 2012. Sin embargo, tiene

derecho a repetir la asignatura. Puede también asignársele un tutor o director de la investigación, nuevo. El Consejo registra lo informado, mientras el Consejo curricular responde.

## 5. PRESENTACIÓN

5.1 ADRIAN JOSE PEREA ACEVEDO, Coordinador Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana, presenta propuesta "**Observatorio de ética**" - 10:00 a. m

El docente presenta el tema "**Observatorio de ética profesional docente**", haciendo énfasis en aspectos generales como:

- a) La propuesta nace de analizar casos hipotéticos a los que el estudiante debe enfrentarse a diario y de casos reales.
- b) En razón a la conducta impropia de algunos maestros en ejercicio de sus funciones, surgen algunas preguntas: ¿Por qué la Facultad no tiene un estamento, un grupo que investigue qué pasó? ¿Cómo asesorar e investigar los casos de ética profesional docente que se presentan en la Facultad?
- c) Un observatorio no tiene por objeto realizar sanciones de carácter disciplinario ni juzgar, porque ya existe la oficina de asuntos disciplinarios. La tarea central del observatorio es revisar los valores fundamentales que tiene la Facultad en su institucionalidad. Pero como los valores no son tangibles, entonces ¿Cuáles serían los valores éticos que impulsan el trabajo de la Facultad? ya varios se están trabajando y, ¿Cuáles serían sus finalidades? Si funciona como tema de investigación, la dirección de la misma sería ayudar a construir un ideario que funcione en el núcleo de la Facultad ¿Cómo se organizarían una serie de preguntas precisas en el ideario de la Facultad? En este momento se hace necesaria la conexión con el Proyecto de Facultad, ¿Hacia donde quiere dirigirse la Facultad con el aporte de sus maestros?
- d) Habría un momento en que la Facultad podría plantear un ideario de un código de ética, que a su vez se podría plantear a la Universidad. La autoridad del observatorio no sería lo que surge de un marco social. El Consejo de Facultad podría solicitar en un caso específico, que plantee una decisión y nombrar un funcionario como un estamento de asesoría en el comportamiento ético de la Facultad.

### **Observaciones generales:**

**La señora Decana**, precisa que la presentación de esta propuesta la solicito en razón a que existen vacíos a nivel de Facultad y de Universidad en relación con discusiones de temas de este tipo y de acciones al interior de cada instancia, hay una responsabilidad social muy grande en lo que tiene que ver con los egresados. La facultad debe liderar unos procesos éticos para todos los estudiantes que inician su proceso en la Universidad, es una discusión en mora de abrir. Se hace necesario y urgente plantear unas conductas mínimas de ética en la Facultad.

**Lyda Mojica Ríos.** Apoya la iniciativa y formula propuesta en el contexto del espacio de la investigación como representante de la Facultad.

En el contexto de un ámbito académico, desde el compromiso del Proyecto de Facultad, cree que la iniciativa es muy valiosa en términos de definirlo dentro del Proyecto de Facultad. En el marco de este último hay la ausencia de lo ético, lo moral, el cuidado de los jóvenes. Desde esta perspectiva de cuidado a los jóvenes considera hacer un llamado a la Universidad en términos investigativos, para que parte de los dineros de este rubro se destinen para atender las necesidades de investigación de las Facultades, no es solo tener como importante cantidad de grupos para presentar, sino la calidad de los mismos.

**Amparo Clavijo Olarte,** encuentra que el tema tiene estrecha relación con las competencias ciudadanas, desde varios proyectos hay trabajos investigativos al respecto, importante que desde la organización de tareas mencionadas se haga un rastreo al trabajo realizado por estudiantes y docentes que abordan la investigación social y articularlo a ese Proyecto de Facultad, mirando o aplicando la problemática social que tiene la Facultad.

**Irma Ariza Peña,** considera que el tema es interesante y difícil de desarrollar por su impacto en una comunidad no acostumbrada a esta clase de orientaciones, donde todo es permitido y todo es visto culturalmente de buena fe, inclusive, nuestro actuar cualquiera que sea. Sin embargo su funcionalidad no reñiría con las normas jurídicas y/o disciplinarias que están dadas. Pregunta, El observatorio ¿Sería cómo un grupo asesor de la Facultad? Lo que se observa en su exposición es que ¿el observatorio se construiría como desarrollo de un proceso investigativo?, es decir, ¿a partir de experiencias y estudios de caso construir un ideario de la Facultad?

**Adrián José Perea Acevedo.** La investigación es averiguar como se hace visible lo que ya esta allí funcionando. En el Proyecto Curricular de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana ya esta funcionando, la mayoría de proyectos tienen docentes que se ocupan de ese componente ético. Se trata de crear un clima organizacional. Los reconocimientos de excelencia académica no serian a futuro por clases bien dictadas o no, sino por variables éticas, que los estudiantes puedan decir que sus profesores lideran ciertos criterios éticos. La Facultad siempre se ha preocupado por tener una unidad de extensión que impacte a nivel de Distrito, pero deja fuera la formación ciudadana del Distrito. Importante sería que se planteara una Universidad popular en la que se hagan prácticas con líderes políticos y madres con carácter social.

**Pilar Méndez Rivera,** manifiesta complacencia frente a la propuesta, expresa que frente a las actuaciones concretas que hay en la Universidad, existen unos comportamientos y planteamientos que opacan las buenas prácticas. Observa liderazgo en lo que se plantea como propuesta. Si se sigue con estos propósitos, el Proyecto de Facultad se enriquece, resulta muy importante buscar estrategias que generen resistencia social frente a algunos hechos que contravienen la ética, en la práctica.

5.2 LUIS EDUARDO PEÑA PRIETO, Coordinador Proyecto Curricular Licenciatura en Química, presenta **resultados de Evaluación Docente** - 10:30 a. m.

**Contexto:**

La decana, informa que en la universidad hay dos Comités de Evaluación, el de Facultad y el institucional. El de Facultad debe de dar informe del resultado de evaluación de los docentes. En consecuencia la Decanatura ha realizado tres reuniones para analizar un poco más de fondo este proceso. No se puede continuar pensando simplemente en unos porcentajes (notas), el día jueves y viernes, 8 y 9 de septiembre el Comité Institucional se va a reunir y allí junto con el profesor Luis Eduardo Peña Prieto vamos a presentar la propuesta que tiene la Facultad y que en este momento se explicará a los consejeros.

El profesor Luis Eduardo Peña Prieto realizó un estudio a la evaluación de los docentes del primer periodo académico 2011-1. Desde los profesores se tienen resultados de encuestas de las percepciones de los propios docentes. Tomas Amaya tiene propuesta desde lo ético.

Encuentra pertinente que el Consejo de Facultad se entere de las posturas que se tienen frente a la evaluación y de la propuesta que se va a presentar el día de mañana 8 de septiembre.

**Generalidades:**

Luis Eduardo Peña Prieto, tomo los resultados de evaluación docente de la Facultad realizada por el Comité Institucional para el periodo académico 2011-1, ¿Cómo se esta institucionalmente es este proceso?, ¿Como fortalecer y que se debe cambiar? Concluyo que con la información que se tiene, se pueden hacer evaluaciones en muchos aspectos:

- En la Facultad hay 508 docentes y tiene 7501 estudiantes. El informe que sustenta el análisis no muestra el estudio por tipo de vinculación para saber que dicen los estudiantes de los diferentes grupos de acuerdo a su caracterización: (planta, cátedra ocasional, etc.).
- En el esquema que maneja la universidad, la evaluación se tiene en porcentajes: la de Estudiantes equivale al 50%, la del Consejo Curricular equivale al 30% y la Autoevaluación 20%; con lo que se completa un 100%. Bastaría, para comenzar, con sumar el porcentaje de "autoevaluación" con el porcentaje del Consejo Curricular para observar que pierde importancia en el marco de dicho esquema, la valoración que hacen los estudiantes. Si miramos ejemplos, según resultados del presente esquema, el 70% de los profesores son excelentes. Desde otro ángulo, un significativo número de los estudiantes considera que el profesor es bueno y un gran número **no** considera que el profesor sea excelente, pero esto se pierde porque cobra peso la autoevaluación. El cuestionario que se elabora para la evaluación no es un reflejo real del ejercicio docente. Esto es, entre otras conclusiones que se pueden extraer del ejercicio realizado.

**Amparo Clavijo Olarte**, manifiesta que es Interesante ver el poder de convocatoria y de evaluación que se tiene por parte de los estudiantes.

**La decana**, manifiesta que lo que la propuesta que se va a plantear en la reunión institucional tiene que ver con todo lo que se esta haciendo en la Universidad, pensar en la misión de la Universidad, que involucra docencia, investigación y extensión- El proceso de la evaluación docente debería incluir todo lo académico del desarrollo docente y además en él debe evidenciarse la verdadera opinión del estudiantes, pero ésta se pierde porque predomina la mirada del Consejo Curricular y del propio docente, en tanto que la evaluación está limitada a unos porcentajes. Se requiere reflexionar sobre la estructura y/o actual sistema de evaluación, esto es algo imprescindible.

**CONCLUSION.** El Consejo de Facultad avala el análisis presentado por Luis Eduardo Peña y esta de acuerdo que se efectúen dichos planteamientos ante el Comité Institucional de evaluación Docente.

## 6. SEGUIMIENTO DE CASOS

6.1 MARITZA PINZON RAMIREZ, Coordinadora Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales, en atención a lo requerido, remite con observaciones y sugerencias realizadas el documento de Modificación y ajustes plan de estudios del programa, **seguimiento a caso A28, 5,1**

**Contexto:** De acuerdo con lo anteriormente sugerido por CF, una vez recibido el documento modificado se remitió a la coordinadora de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad, para revisión y concepto. Este concepto fue devuelto y se presenta en el caso 6.4

**RTA.** Actuar en coherencia con el concepto emitido por la coordinadora de Acreditación de la facultad. (ver 6.4)

6.2 MARTHA BONILLA ESTEVEZ, Coordinadora General Autoevaluación y Acreditación, en atención a oficio CFCE-27-15-2011 informa que la Universidad en el presupuesto dispone de una partida para Egresados, la cual está incluida en el rubro de Bienestar Institucional, **seguimiento a caso A27-7,1**

**RTA.** Enviar oficio a Bienestar dadas las circunstancias de acreditación en la que se pretende incluir a los egresados en programas de resorte académico, se busca que la Facultad tenga recursos para este propósito con egresados

6.3 SANDRA XIMENA BONILLA MEDINA, Coordinadora Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés, en respuesta a CFCE-26-07-2011 informa que han abierto un grupo extra de seminario de desarrollo de proyecto de grado de X semestre, están recopilando lista de estudiantes para que se incorporen al grupo antes de octubre según lo dispuesto en el Acuerdo 04 de permanencia académica y a la espera de un docente de hora cátedra, **seguimiento de caso A26-4,1**

**RTA.** Se debe orientar en el sentido que el Consejo de Facultad había direccionado, sugerir que hable con otros proyectos como sociales, biología y física para retroalimentar estrategias. Aclarar que si los estudiantes se inscriben en una asignatura, no necesariamente debe generárseles una nota sino orientarles para la elaboración del trabajo de grado.

6.4 LILIANA RODRIGUEZ PIZZINATO, Coordinadora Autoevaluación y Acreditación FCE, en respuesta a oficio CFCE-28-16-2011 caso modificación y ajustes al plan de estudios de la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales, recomienda la aprobación para que continúe con el trámite respectivo y así dar curso a la renovación del Registro calificado del Programa, **seguimiento a caso A28-5,1**

**RTA.** Teniendo en cuenta que los ajustes sugeridos no afectan el número total de 160 créditos, aprobados por el Consejo Académico para Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales y luego de contar con el concepto positivo de la coordinadora de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad de Ciencias y Educación, el Consejo de Facultad AVALA Y RECOMIENDA ante el Consejo Académico la aprobación del documento que soporta estas modificaciones de recomposición interna del plan de estudios del mencionado proyecto curricular.

6.5 LUCIA PINTO MANTILLA, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Biología, conforme a lo planteado en oficio CFCE-23-02-2011 estableció 5 criterios para los estudiantes que a la fecha se encuentran en terminación de materias y no se han graduado, **seguimiento a caso A23-3,2**

**RTA.** Informar que las estrategias que proponen se aprueban siempre y cuando se inscriban en el marco de la directriz del Consejo de Facultad- oficio No. CFCE 2302 -2011 y Acuerdo 02 de agosto 11 de 2011; que cada caso sea analizado académicamente por el consejo curricular y/o coordinador; que el tiempo transcurrido entre la terminación de materias sea de dos años o más según el Acuerdo 03 de 1998 CSU y, los casos que superaron los tiempos establecidos por fuerza mayor o responsabilidad administrativa pero el Consejo Curricular considera que académicamente justifican su viabilidad.

6.6 ADRIAN JOSE PEREA ACEVEDO, Coordinador Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana, en respuesta a oficio CFCE-25-39-2011, invita al Consejo de Facultad a la **Lección Inaugural** de la Licenciatura, con la presencia de dos conferencistas, a realizarse el día viernes 9 de septiembre en el Auditorio Mayor sede Macarena A, **seguimiento a caso A25-10,1**

**RTA.** El Consejo registra lo informado

## 7. MOVILIDAD ACADÉMICA

7.1 LUIS EDUARDO PEÑA PRIETO, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Química, remite con aval solicitud de los estudiantes **FABIO EDUARDO CASTRO y LIZ MIREYA CASTRO AYALA** para participar como ponentes en el V Congreso Internacional de Formación de Profesores en Ciencias, a realizarse en Bogotá, octubre 26 al 28 de 2011

**RTA.** Avalados, remitir al CIDC

7.2 LUIS EDUARDO PEÑA PRIETO, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Química, remite con aval solicitud de los estudiantes **ELIANA ESPINOSA PRIETO y JAIR CAMILO MUÑOZ** para participar como ponentes en el V Congreso Internacional de Formación de Profesores en Ciencias, a realizarse en Bogotá, octubre 26 al 28 de 2011

**RTA.** Avalados, remitir al CIDC

7.3 LUIS EDUARDO PEÑA PRIETO, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Química, remite con aval solicitud de los estudiantes del Semillero Nanotox y del Grupo de Investigación Química Ambiental **DIANA MILENA GOMEZ MORENO, JESSICA VIVIANA GUTIERREZ, LAURA CRISTINA RIPE, CHRISTIAN DAVID SANCHEZ y GABRIELA SILVA GAMA, PAOLA PORRAS GAVIRIA y la docente BERTA INES DELGADO** para participar como ponentes en el Congreso Nacional de Ciencias BIOMÉDICAS 2011, a realizarse en la Universidad Nacional sede Bogotá, octubre 26 y 27 de 2011

**RTA.** Avalados, remitir al CIDC

## 8. PERFILES

8.1 De acuerdo a lo requerido a los coordinadores de Maestría en Lingüística Aplicada, Maestría en Pedagogía de la Lengua Materna y Especialización en Educación en Tecnología, se presenta **matriz con perfiles ajustados**

Decana: informa que en consejo académico el día de ayer martes 6 de septiembre, se trato el tema de los perfiles que han quedado desiertos de otros concursos, que para la Facultad son tres plazas, la orden es que no, no se puede hacer concurso aún, esta suspendido todo lo de concurso docente. No es comprensible, porque son plazas que han quedado desiertas.

**RTA.** Se debe esperar a que aprueben la apertura del concurso nuevamente.



## 9. SOLICITUD PROYECTOS CURRICULARES Y PROYECTO ACADEMICO

9.1 ALEJANDRO HURTADO MARQUEZ, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Física, requiere se indique el procedimiento a seguir para estudiantes que terminaron materias y no radicaron proyecto de grado dentro de las fechas establecidas y aún no han cumplido los dos años

**RTA.** Orientar que debe ceñirse al Acuerdo 03 de 1998 –CSU, el cual esta vigente, el Acuerdo 02 de 2011- CFC y los casos que superen este tiempo deben ser resueltos por el Consejo Curricular quien actuará en coherencia con los lineamientos del CF( circular y acuerdo 02 de 2011 ).

9.2 ADELA MOLINA ANDRADE, Directora Doctorado Interinstitucional en Educación DIE-UD, solicita aval para la apertura del Seminario "Las tradiciones teóricas e intelectuales en el campo de la educación. Línea; Historia de procesos lecto-escritores", el cual **no** cumple con el número mínimo de cinco (5) estudiantes inscritos

**RTA.** Se requiere que el doctorado amplíe su cobertura en la convocatoria hasta las Maestrías, especialmente, Lingüística y Lengua Materna porque allí confluyen aspectos de estas líneas que se proponen.

9.3 CONSEJO CURRICULAR DE LICENCIATURA EN BIOLOGIA, manifiesta **incidente presentado el día 31 de agosto de 2011 en el salón 201 de la sede Macarena A, en el cual parte del techo se cayó debido a la gotera** que constantemente presenta, por lo cual solicitan se tomen las medidas pertinentes teniendo en cuenta nuestra responsabilidad administrativa y académica con la comunidad educativa

**RTA.** En atención a lo indicado por la Decana el problema se revisó y en su mayoría esta arreglado, quedando pendiente algunos vidrios que se arreglarán en próximos días.

9.4 **LUCIA PINTO MANTILLA**, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Biología, solicitan directrices en cuanto a procedimientos y/o mecanismos a seguir para nombrar un representante de los egresados ante el Consejo Curricular.

**RTA.** El representante de egresados no establecido entre los integrantes del Consejo Curricular. Se sugiere que lo seleccionen como "invitado permanente".

## 10. APROBACIÓN CAMBIO DE NOMBRE GRUPO DE INVESTIGACIÓN

10.1 LYDA MOJICA RIOS, Presidente Comité de Investigaciones de Facultad, dan **aval a la solicitud de cambio de nombre** del Grupo de investigación Enseñanza de la Física (GEF) por "**Grupo de Enseñanza y Aprendizaje de la Física-GEAF**"

**RTA.** Aprobado, remitir al CIDC.

## 11. SOLICITUD ESTUDIANTES

11.1 SANDRA XIMENA BONILLA MEDINA, Presidenta Consejo Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés, remite caso estudiante **ANYELA MARIA RODRIGUEZ TACHACK**, quien requiere tomar algunos espacios académicos mediante Modalidad especial, a la fecha se encuentra viviendo en la ciudad de Medellín

**RTA.** Aprobada modalidad especial dada las condiciones de fuerza mayor certificada

## 12. NO RENOVACIÓN DE MATRÍCULA y RETIRO VOLUNTARIO

12.1 **LUIS ALBEIRO NARANJO CORTES**, Estudiante de Matemáticas, solicita No renovación de matrícula, en razón a problemas económicos

**RTA.** Aprobado.

12.2 **ESTEFANY JOHANA SUAREZ DIAZA**, Estudiante Licenciatura en Pedagogía Infantil, solicita retiro voluntario periodo académico 2011-3, por motivos de salud

**RTA.** Aprobado.

12.3 JORGE RODRIGUEZ BEJARANO, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas, remite con recomendación solicitud de retiro voluntario de los estudiantes **ROCIO ROJAS RINCON, LORENA MORALES MUNAR, CESAR DAVID BOTELLO TORRES**

**RTA.** Aprobado.

### 13. AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

13.1 LILIANA RODRIGUEZ PIZZINATO, Coordinadora Autoevaluación y Acreditación FCE, solicita espacio para la presentación del documento maestro para la renovación del Registro Calificado del Proyecto Curricular de Licenciatura en Física

**RTA.** Aplazado próxima sesión.

13.2 LILIANA RODRIGUEZ PIZZINATO, Coordinadora Autoevaluación y Acreditación FCE, presenta información sobre el **REGISTRO CALIFICADO** de los Programas

**RTA.** Registrada la información.

13.3 LILIANA RODRIGUEZ PIZZINATO, Coordinadora Autoevaluación y Acreditación FCE, solicita espacio para presentar nuevamente la información relacionada con las fases que implica el Registro Calificado de los Programas, las cuales tienen un cronograma institucional propuesto y las diferencias entre el proceso de modificaciones y renovación de Registro Calificado en el Sistema SACES

**RTA.** Aprobado.

### MODALIDAD ESPECIAL

14.1 JORGE RODRIGUEZ BEJARANO, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas, remite solicitud de modalidad especial de la asignatura Seminario de Grado I Aula del estudiante **LUIS GOMEZ MORALES**, y al respecto presentan algunas consideraciones

**RTA.** NEGADA. Se ratifica la decisión tomada por el Consejo Curricular

### 15. EVALUACION MENCIÓN MERITORIO

15.1 RAQUEL PINILLA VASQUEZ, Coordinadora Proyecto Curricular Maestría en Pedagogía de la Lengua Materna, remite para evaluación los Trabajos de Grado de los estudiantes **JORGE ORLANDO AMAYA PISCO**; y de **GIOVANNY CASTAÑEDA ROJAS**, postulados para mención Meritoria

**RTA.** Remitir al comité de investigaciones

## 16. COMUNICACIONES

16.1 LILIANA RODRIGUEZ PIZZINATO, Coordinadora Autoevaluación y Acreditación FCE, remite **copia** de documento enviado al Consejo Curricular de la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales, aclarando situación presentada en relación con la renovación del Registro Calificado del programa

**RTA.** Registrado.

16.2. JORGE GOMEZ DUQUE, Presidente Consejo Curricular Especialización en Educación y Gestión Ambiental, informa que se ratificó la prórroga para la terminación de su proceso de grado del estudiante **JUAN MANUEL GONZALEZ CHAVEZ**

**RTA.** Registrado.

## 17. VARIOS

Se da por terminada la Sesión siendo las 11:30 a.m.

**LUZ MARLEN DURAN VERGARA**  
Presidente Consejo de Facultad de Ciencias  
y Educación

**IRMA ARIZA PEÑA**  
Secretaria Consejo Facultad de Ciencias y  
Educación

Digitó y elaboró: Luz Amanda Gil Torres

Revisó: Irma Ariza Peña